

Juzgados Administrativos de Valledupar Juzgado Administrativo 007 Oralidad
TRASLADO DE FECHA: 30/05/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	20001-33-33-007-2022-00029-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	NUBIA DEL CARMEN POLO MEZA, BELKIS YOLANIS TORRES POLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CONSORCIO PAVIMENTO PLAN CENTRO	Acción de Reparación Directa	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720220002900		
2	20001-33-33-007-2022-00391-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	LUCILA DEL CARMEN CORONADO LEJARDE Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720220039100		
3	20001-33-33-007-2022-00559-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	JESSICA RUBIELA AHUMADA CASTILLO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL.- FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720220055900		
4	20001-33-33-007-2022-00637-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	LEIDIS ESTHER MORALES ACOSTA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL.- FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Parágrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720220063700		
5	20001-33-33-007-2022-00644-00	JUAN JOSE CASTRO	CRISTIAN DAVID PEREA PADILLA Y	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO	Acción de Reparación	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art.	20001333300720220064400		

		NUÑEZ	OTROS	NACIONAL	Directa			175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 -			
6	20001-33-33-007-2022-00647-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	SANDRA MILENA VILLERO LOPEZ	E.S.E. HOSPITAL EL SOCORRO - SAN DIEGO, CESAR	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 -	20001333300720220064700		
7	20001-33-33-007-2023-00039-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	VICTOR JULIO PEREZ MIZATT	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230003900		
8	20001-33-33-007-2023-00041-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	ANA LUCIA SANCHEZ BONETH	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004100		
9	20001-33-33-007-2023-00042-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	ANNIE RODRIGUEZ CORRALES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004200		
10	20001-33-33-007-2023-00044-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	LEOGARDO ARCELINO REALES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004400		

11	20001-33-33-007-2023-00045-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	MARTHA CECILIA TRESPALACIOS TORRES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004500		
12	20001-33-33-007-2023-00046-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	JAKELINE GUTIERREZ MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL CESAR	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004600		
13	20001-33-33-007-2023-00047-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	YESITH ANTONIO CORRALES MONTEJO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004700		
14	20001-33-33-007-2023-00048-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	KATIA INES MIRAVAL RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230004800		
15	20001-33-33-007-2023-00051-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	LUZ MARY DURAN SERRANO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO	20001333300720230005100		

								EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.			
16	20001-33-33-007-2023-00055-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	JOSE LUIS BALLESTEROS NAVARRO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230005500		
17	20001-33-33-007-2023-00056-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	EVARISTO RANGEL GONZALEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230005600		
18	20001-33-33-007-2023-00058-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	ENA LUZ CARRILLO DIFILIPO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.	20001333300720230005800		
19	20001-33-33-007-2023-00103-00	JUAN JOSE CASTRO NUNEZ	EDELSY BENJUMEA LINAN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	30/05/2023	01/06/2023	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - POR MEDIO DEL PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 PARAGRAFO 2 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. SE LE COMUNICA QUE	20001333300720230010300		

							EL ACCESO AL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO, SE EFECTUA MEDIANTE EL ACCESO AL APLICATIVO SAMAI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO.		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--